SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA Nº 2864

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 2 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2005

SUMARIO: **EXPO** Agronea, realizado del 24 al 26 de junio de 2005 en Charata, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Montenegro** y **otros**. (3.682-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Expo Agronea, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2005 en la localidad de Charata, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Expo Agronea, que se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2005 en la localidad de Charata, provincia del Chaco.

Sala de las comisiones, 24 de agosto de 2005.

Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. A. Canteros. – Griselda N. Herrera. – Gumersindo F. Alonso. – Susana R. García. – Luis G. Borsani. – Julio C. Martínez. – Claudio J. Poggi. – José R. Mongeló. – Julio C. Accavallo. – Irene M. Bösch de Sartori. – Claudio R. Brown. – Carlos A.

Caserio. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Hugo Martini. – Raúl G. Merino. – Jorge L. Montoya. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Aníbal J. Stella. – Rosa E. Tulio. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Expo Agronea, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2005 en la localidad de Charata, provincia del Chaco.

Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor R. Romero.

